

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

IES. NORBA CAESARINA

2º ESO

VALORES ÉTICOS

CONCRECIÓN CURRICULAR

1. Objetivos generales de Educación Secundaria.
2. Objetivos del área de Valores Éticos.
4. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.
5. Organización y secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje evaluables.
6. Criterios metodológicos y estrategias didácticas generales para utilizar en el área.
7. Actividades complementarias.
8. Criterios de calificación y promoción.
9. Actividades de recuperación en evaluación negativa.
10. Recursos didácticos.
11. Medidas de atención a la diversidad e inclusión.
12. Evaluación de la programación didáctica.

1. LEGISLACIÓN VIGENTE

1.1. NORMATIVA ESTATAL

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
(BOE de 10 de diciembre)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

DECRETO 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
(DOE de 2 de junio)

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente en las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS DE 2º ESO

1. Conocer el concepto y las causas de la crisis de identidad que surge en la adolescencia.
2. Identificar los rasgos más característicos de los grupos de adolescentes reflexionando sobre la influencia que ejercen sobre el individuo.
3. Tomar conciencia de la importancia que tienen el desarrollo de la autonomía y el control de la conducta en el crecimiento moral de la persona hacia la vida adulta.
4. Comprender el concepto de virtud en Aristóteles para establecer relaciones entre los actos, los hábitos y el carácter en el desarrollo de la personalidad.
5. Entender el concepto de inteligencia emocional, y su influencia en la personalidad y en el carácter moral del ser humano.
6. Reflexionar sobre las propias emociones, para reconocerlas en situaciones cotidianas y poder mejorar las habilidades emocionales.
7. Analizar la función que desempeñan los agentes sociales en el desarrollo moral de la persona.
8. Desarrollar ciertas habilidades sociales y técnicas de comunicación para dominar formas y gestos habituales que favorezcan tanto las relaciones interpersonales como el respeto a la dignidad y a los derechos de las personas.
9. Repasar las etapas del desarrollo moral del ser humano, resaltando la necesidad que tiene de asumir de forma libre y racional normas éticas que le ayuden a manejar su conducta.
10. Percibir los elementos fundamentales del debate ético entre Sócrates y los sofistas para comprender la naturaleza, el concepto y las características de las normas éticas.
11. Aproximarse a los aspectos básicos del eudemonismo aristotélico, apreciando su validez en la actualidad.
12. Apreciar el valor del «Estado de derecho» y de la «división de poderes» como ejes vertebradores del Estado democrático.
13. Resaltar el deber ético y cívico de los ciudadanos para asumir la democracia como una forma de vida, siendo conscientes de los riesgos a los que está sometida para poder tomar las medidas oportunas.
14. Reconocer los derechos y los deberes recogidos en la Constitución española que tiene el individuo como persona y como ciudadano.
15. Valorar la adecuación de los derechos y de los deberes de la Constitución española a la Declaración Universal de los Derechos Humanos para asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.
16. Estudiar las teorías del derecho natural o iusnaturalismo y el convencionalismo, señalando su interpretación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos.
17. Comprender las causas de la problemática actual con respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de los niños y niñas para impulsar una solución.
18. Valorar las características de los «derechos humanos», considerando su desarrollo histórico como una conquista de la humanidad.
19. Utilizar los valores éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio para establecer límites éticos y jurídicos a la actividad científica y tecnológica, evitando así una aplicación indebida y facilitando la resolución de los dilemas morales que suelen presentarse en los campos de la medicina y de la biotecnología.

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DELAS COMPETENCIAS CLAVE

Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Valores Éticos

En el área de Valores Éticos incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área nos permite desgranar el eje en el que gira todo el currículum básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación implica una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones propias o basadas en teorías éticas y filosóficas. Además, permite plantear y realizar juicios morales o aplicar estrategias de resolución de problemas y de conflictos.

Los descriptores que podemos trabajar son:

- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y de sus repercusiones para la vida futura.
- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión de libros y textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre las teorías y los valores éticos, la moral, la libertad, la justicia, los derechos humanos y la vida en sociedad.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la reflexión individual y grupal sobre situaciones pasadas y actuales, de la búsqueda de información, de la elaboración y exposición de trabajos en colaboración que exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y sentimientos, utilizando los lenguajes verbal, corporal y artístico.

Los descriptores que podemos utilizar son:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.

En caso de centros bilingües o plurilingües que impartan la asignatura en otra lengua:

- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital

Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos, de teorías éticas y científicas y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología, los valores éticos y la sociedad, para que aprenda a hacer un buen uso de ella a lo largo de su vida.

Los descriptores que podemos utilizar son:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.

- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. A su vez, posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores éticos y los derechos y los deberes socialmente reconocidos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece la construcción de su personalidad, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la asertividad, la solidaridad o el respeto a la pluralidad cultural, política y religiosa, favoreciendo la socialización y la adquisición de comportamientos morales significativos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones y de ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y de la justicia, y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la capacidad de innovación, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta área se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, investigue, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales, digitales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, los descriptores a trabajar son:

- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.
- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o de los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve en el área de Valores Éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad de los hechos históricos y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana.

Los descriptores que se pueden utilizar son:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

5. ORGANIZACIÓN Y SECUNECIACION DE CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Los contenidos del área de Valores Éticos se agrupan en seis bloques y ligados a ellos se proponen los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan mejorar su autonomía, priorizar sus valores y prepararse para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo.

CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La adolescencia, la crisis de la identidad personal y los valores éticos.
 - La adolescencia: sus características y la crisis de la identidad personal.
 - El proyecto personal de vida y la función de los valores éticos.
 - Los grupos de adolescentes y los valores éticos.
2. El desarrollo de la personalidad y las virtudes éticas.
 - Actos, hábitos y carácter.

- La importancia de la virtud en Aristóteles.
- 3. La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
 - Las habilidades emocionales, según Goleman, y el desarrollo moral.
 - La introspección.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. El desarrollo social en el ser humano, las relaciones interpersonales y los valores éticos.
 - La socialización y la interiorización de las normas morales.
 - La crítica racional como medio de superación social y cultural.
 - La dignidad de la persona y las relaciones interpersonales.
 - La asertividad, las habilidades sociales y los valores éticos.

Bloque 3. La reflexión ética

1. El desarrollo moral en el ser humano y la necesidad de normas éticas.
 - La conducta moral y sus características.
 - La dimensión social de la moral.
 - Piaget y el desarrollo moral en el ser humano.
 - El ser humano como «proyecto ético» libremente elegido.
 - La dimensión pública y privada de la conducta humana.
 - Las normas, definición y clasificación: morales, éticas y jurídicas.
 - Las teorías relativista y objetivista acerca del origen y del valor de las normas morales.
2. Las teorías éticas.
 - El eudemonismo Aristotélico.

Bloque 4. La justicia y la política

1. La democracia actual, su estructura y su fundamento ético.
 - El Estado de derecho y la defensa de la justicia como valor ético y cívico supremo de la democracia.
 - Montesquieu y la división de poderes como garantía del derecho y de la justicia.
 - La democracia como forma de vida.
 - Los riesgos y los problemas de las democracias actuales.
2. El modelo español y los valores éticos.
 - La Constitución española de 1978: «Los derechos y deberes fundamentales de la persona» y «Los derechos y libertades públicas de la persona».
 - El deber y el respeto de los ciudadanos a la Constitución española.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH

1. El problema de la justificación de las normas jurídicas y la función legitimadora de la DUDH.
 - La teorías iusnaturalista y convencionalista del derecho: Locke y los sofistas.
 - Características de los derechos humanos.
 - Las tres generaciones de derechos humanos, origen histórico y documental.
 - Los derechos de la mujer y de la infancia en el siglo XXI, su problemática específica y la necesidad de su difusión y respeto.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y de la tecnología: los dilemas morales.
 - La distinción entre la investigación y la aplicación científica y tecnológica, y los valores que aportan a la humanidad.
 - Los límites éticos de la investigación y de la aplicación científica y tecnológica.
 - Los dilemas morales actuales en el ámbito de la medicina y de la bioética.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

(EN NEGRITA LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS)

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. **Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas**, describiendo las características de los grupos de adolescentes y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tienen, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, de desarrollar su autonomía personal y de controlar su conducta.
 - 1.1. Busca información acerca de las causas que provocan la crisis de identidad personal en los adolescentes y aprecia la importancia de superar el egocentrismo moral, intelectual y emocional propio de este momento, para pasar a la etapa de autonomía moral.
 - 1.2. Selecciona y contrasta información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.
 - 1.3. Reflexiona y elabora conclusiones, en colaboración grupal, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar su autonomía personal y controlar su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
2. **Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter**, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, lo relativo a las virtudes éticas, por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.
 - 2.1. Indaga en diversas fuentes acerca del concepto de virtud y sus características en Aristóteles, señalando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter, elaborando conclusiones de forma razonada acerca del tema.
 - 2.2. Explica los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano, identificando algunas de ellas y ordenándolas, de acuerdo con su criterio, y explicando los argumentos en los que fundamenta dicho orden.
3. **Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y del carácter moral**, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer sus emociones y sus sentimientos, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
 - 3.1. Obtiene información de diversas fuentes para comprender en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora un esquema explicativo acerca del tema.
 - 3.2. Establece relaciones entre el desarrollo de las habilidades emocionales y la adquisición de las virtudes éticas, tales como la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia, la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otras.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. **Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales**.
 - 1.1. Selecciona información relevante acerca del proceso de socialización y estima su importancia en la interiorización de los valores y las normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive y se desarrolla el ser humano.
 - 1.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre

ellos la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación de masas, elaborando un esquema y extrayendo algunas conclusiones.

- 1.3. Justifica y aprecia la importancia de la crítica racional como medio indispensable para adecuar las costumbres, las normas, los valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales.
2. *Utilizar de manera habitual formas y gestos que favorecen el respeto a la dignidad y a los derechos de las personas en las relaciones interpersonales, mediante el ejercicio y el desarrollo de algunas habilidades sociales y técnicas de comunicación.*
- 2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido, y adopta como principio moral fundamental en las relaciones interpersonales el respeto a la dignidad de las personas.
 - 2.2. Emplea y ejercita, en diálogos cortos reales o inventados, sus habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.
 - 2.3. Práctica algunas técnicas de comunicación interpersonal mediante la realización de diálogos orales, tales como la forma adecuada de decir *no*, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objetivo de dominarlas y utilizarlas en el momento adecuado.
 - 2.4. En las relaciones interpersonales, muestra una actitud de respeto hacia los derechos de todo ser humano a sentir, a pensar y a actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y, especialmente, a ser valorados por el simple hecho de ser personas, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

Bloque 3. La reflexión ética

1. ***Destacar el significado y la importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su conducta.***
 - 1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.
 - 1.2. Identifica en qué consiste la estructura moral de la persona y sus características como ser racional y libre, razón por la cual es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.
 - 1.3. Explica, mediante una presentación con soporte informático o audiovisual, las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano según la teoría de Piaget y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
2. ***Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando su origen, sus características y la naturaleza de su validez mediante la comprensión del debate ético entre Sócrates y los sofistas.***
 - 2.1. Busca información acerca de los conceptos de norma y de norma ética, distinguiendo entre normas morales y normas jurídicas, elaborando un esquema conceptual con dicha información.
 - 2.2. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual acerca de quiénes fueron los sofistas y en qué hechos y razones fundamentaban su teoría relativista de la moral y cuáles eran sus consecuencias en la vida de la persona.
 - 2.3. Investiga sobre la vida y el contexto en el que filosofó Sócrates, con el fin de comprender los motivos que lo llevaron a proponer su doctrina del «intelectualismo moral», explicando en qué consiste y la crítica que hace Platón.
 - 2.4. Diserta y debate acerca de la importancia y de la validez del relativismo y del objetivismo morales, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

3. *Conocer los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y su vigencia actual.*
 - 3.1. Obtiene información de diversas fuentes para conocer los datos biográficos más destacados de Aristóteles y su contexto histórico, elaborando un resumen acerca de la información recabada.
 - 3.2. Indaga acerca del significado del término «eudemonismo» y lo que para Aristóteles significa la felicidad, como bien supremo, elaborando y expresando sus conclusiones.
 - 3.3. Destaca y expresa los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano según Aristóteles y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
 - 3.4. Expone las razones que tiene para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de las éticas de fines.

Bloque 4. La justicia y la política

1. ***Valorar la importancia del «Estado de derecho» y de «la división de poderes» como elementos necesarios del Estado democrático, destacando el deber ético y cívico que tienen los ciudadanos de asumir la democracia como una forma de vida, siendo conscientes de los riesgos que acechan a este sistema de gobierno y tomando medidas adecuadas para evitarlos.***
 - 1.1. Define, buscando información al respecto, el concepto de «Estado de derecho» y explica su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
 - 1.2. Elabora, en colaboración grupal, una presentación en soporte informático y audiovisual con el fin de explicar la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en el Estado democrático como instrumentos para evitar el monopolio del poder político y como medios que permiten a los ciudadanos el control del Estado.
 - 1.3. Asume el deber moral y civil que tienen los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
 - 1.4. Estima la magnitud de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como su degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.
2. ***Mostrar respeto por la Constitución española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y los deberes que tiene el individuo como persona y como ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.***
 - 2.1. Lee, de forma comprensiva y comentada, los derechos y los deberes fundamentales de la persona establecidos en la Constitución española, tales como el derecho a la nacionalidad española y la igualdad de todos ante la ley, etc., apreciando su valor ético.
 - 2.2. Identifica y comenta la importancia de los derechos y de las libertades públicas fundamentales de la persona establecidos en la Constitución española, tales como la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado español; el derecho a la libre expresión de ideas y de pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho y la DUDH

1. *Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo y el convencionalismo, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos.*
 - 1.1. Recurre a su iniciativa personal para elaborar, en grupo, una presentación acerca de la teoría iusnaturalista del derecho, su objetivo y sus características, mostrando su

relación con la teoría de Locke acerca del origen de las leyes y su validez, así como las funciones que este atribuye al Estado.

- 1.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre *physis* y *nomos*, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2. *Identificar las características de los derechos humanos valorando su desarrollo histórico como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de los niños y las niñas en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.*

- 2.1. Conoce y valora los rasgos distintivos de los derechos humanos: innatos, universales e irrenunciables.
- 2.2. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la primera generación, los derechos civiles y políticos; siguiendo con los de la segunda generación, los derechos económicos, sociales y culturales, y terminando con los de la tercera generación, los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.
- 2.3. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia contra la mujer y la desigualdad de género.
- 2.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.
- 2.5. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de los niños y las niñas, luchando contra la violencia y el abuso del que son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, los niños soldados, etc.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. *Reconocer la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a la actividad científica y tecnológica, utilizando como criterio de demarcación los valores éticos de la DUDH, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y de solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y de la biotecnología.*

- 1.1. Destaca el valor de la investigación científica y técnica, pero, además, justifica la necesidad de poner límites éticos y jurídicos en su uso y aplicación, con el fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales, así como la protección del medio ambiente.
- 1.2. Analiza información, seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los últimos avances en medicina y en biotecnología que plantean dilemas morales, tales como la utilización de células madre, la clonación, la eutanasia y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si no se respetan los valores éticos, como puede ser, por ejemplo, la manipulación genética con fines económicos, políticos, etc.
- 1.3. Asume una actitud de tolerancia y de respeto ante las diferentes opiniones que se expresan, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas planteadas.

6. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Valores Éticos:

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna el trabajo individual con el trabajo en grupo.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, mientras el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

A su vez, la transmisión del conocimiento de las características que conforman la imagen personal se hará a partir de aprendizajes basados en la experiencia, donde el alumnado percibe la información a través de sus propias experiencias y respetando siempre el desarrollo de sus diversos estilos de aprendizaje. También se combinarán técnicas como la enseñanza recíproca, la discusión guiada con técnicas de visualización, de *role play*.

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial	

Pruebas de evaluación escritas	
Evidencias de los estándares de aprendizaje	
Calificación total	

Al final del curso:

PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL	
1.ª evaluación	
2.ª evaluación	
3.ª evaluación	
Portfolio de aprendizaje	
Calificación total	

8. MECANISMO DE RECUPERACIÓN EN CASO DE EVALUACIÓN NEGATIVA.

Asimismo, cada centro determinará el peso de cada área y competencia de cara a la promoción final de cada alumno y alumna.

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y

adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría contar un 25 % de la nota de recuperación, que se completaría en el 75 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que deben recuperar la materia pendiente del año anterior. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, debe establecerse un procedimiento de actuación, preferiblemente común para todo el centro

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación "No presentado" solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación**:

Exámenes escritos-----	60 %
Actividades y notas de clase	} ----- 40 %
Cuadernos	
Trabajos escritos	
Actitud	

2. **Faltas de ortografía:** cada falta de ortografía se penaliza con -0,25 puntos:
 - Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.
 - Si la media de faltas está entre 0 y 2 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,5 puntos.

3. **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
- Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, caligrafía y limpieza.

4. **Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

10. **RECURSOS DIDÁCTICOS. MATERIALES.**

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

- El libro del alumnado para el área de Valores Éticos de 2.º ESO.
- La propuesta didáctica para Valores Éticos de 2.º ESO.
- El libro digital.
- Los cuadernos de estrategias metodológicas.
- Materiales diversos facilitados por el profesor (fotocopias, apuntes...)

11. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

12 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			

Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			